



IV CURSA MATINERA SANT ROC

Reglamento

Artículo 1º. La A.C.T Sant Roc de la Vilavella organiza, con la colaboración del Ayuntamiento de la Vilavella y diferentes entidades privadas, la **IV CURSA MATINERA SANT ROC**; prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, **mayores de edad y menores de 65 años.**

Artículo 2º. El recorrido de la prueba constará de:

- **11,2 km**
- **DESNIVEL POSITIVO +560 m**

La prueba se celebrará el **jueves 15 de agosto del 2019**, a partir de las 8:00 horas.

El tiempo límite de la prueba será de **3 horas**, fijándose la finalización de la misma a las 11:00h

La salida y la meta estarán ubicadas en la calle Sant Roc de la Vilavella.

Artículo 3º. Plazos de inscripción y precios.

El plazo y precio de la inscripción es el siguiente:

PERIODO : Del 17 de junio al 13 de agosto

PRECIO: 6 €

La inscripción se podrá realizar en:

- **Web;** www.42ypico.es
- **42ypico** Carrer del Comte Pestagua, 1 CASTELLÓN Teléfono: 964.20.94.68
- **BAR INMA GALLO** (el día de la prueba), Avda. Isabel la Católica ,9 - la VILAVELLA Teléfono: 689 31 50 56

ENTREGA DE DORSALES

El dorsal se recogerá el mismo día de la prueba, **jueves 15 de agosto**, de 6:30 a 7:45 en el Bar Inma Gallo. (Avda. Isabel la Católica ,9)

Después de la carrera habrá un almuerzo gratis en meta (bocadillo, cerveza y refrescos).

Artículo 4º. AVITUALLAMIENTOS.

- **2 CONTROLES (Km 4 y 7) + META**
- Tipo Avituallamiento **Líquido**

Artículo 5º. CATEGORIAS. Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

CATEGORÍA	EDAD	SALIDA
SENIOR FEMENINA	De 18 a 39 años	8:00
VETERANA FEMENINA	+ 40 años	8:00
SENIOR MASCULINA	De 18 a 39 años	8:00
VETERANA MASCULINA	+ 40 años	8:00
LOCAL FEMENINA	Las empadronadas en LA VILAVELLA	8:00
LOCAL MASCULINA	Los empadronados en LA VILAVELLA	8:00

Artículo 6º. PREMIOS.

Los tres primeros atletas clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

EI ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 10:00. No se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores que no recojan su trofeo o premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente.

La carrera será cronometrada con chip adherido al dorsal desechable.

Artículo 7º. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 8º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el

recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 11:00 horas.

Artículo 9º. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto. És responsabilitat de cada participant estar ben preparat físicament.

Artículo 10º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11º. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 12º. Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 13º. PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la IV CURSA MATINERA SANT ROC, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a gerencia@42ypico.es

Artículo 14º. El mal oratge no serà cap obstacle per a la celebració de la prova, si bé l'organització es reserva la possibilitat de suspendre-la abans del començament. Si es donara aquesta possibilitat es fixaria una altra data.

INFORMACIÓN GENERAL

Acceso al servicio de duchas en las instalaciones deportivas municipales.